

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG		
	GESTIÓN SOCIAL		
	Manual para la elaboración de ejercicios de Rendición de Cuentas Locales de la Secretaría Distrital de Movilidad		
	CÓDIGO:PM06-PR04-M01	VERSIÓN:001	FECHA: 2024-11-28

TABLA DE CONTENIDO

[1. Objetivo](#)

[2. RESPONSABLES](#)

[3.FASES RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES](#)

[3.1 Fase 1: Alistamiento](#)

[3.1.1 Actividades por realizar en la fase de Alistamiento](#)

[3.1.2 Recomendaciones complementarias](#)

[3.2 Fase 2: Capacitación](#)

[3.3 Fase 3: Diálogos ciudadanos](#)

[3.3.1 Actividades por realizar en la fase diálogos ciudadano](#)

[3.3.2 Paso a paso para realizar diálogos ciudadanos](#)

[3.4 Fase 4: Audiencias Públicas](#)

[3.4.1 Actividades por realizar en la fase Audiencias públicas](#)

[3.4.2 Recomendaciones complementarias fases diálogos ciudadanos y audiencias públicas](#)

[3.5 Fase 5: Publicación de la información](#)

[3.5.1 Publicaciones por realizar en el proceso de rendición de cuentas](#)

[3.5.2 Recomendaciones complementarias](#)

[3.6 Fase 6: Seguimiento y evaluación](#)

[3.6.1 Actividades por realizar en la fase seguimiento y evaluación](#)

[4. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES](#)

LISTA DE TABLAS

[Tabla 1. Roles y responsabilidades Rendición de Cuentas Locales](#)

[Tabla 2 Lineamientos Rendición de Cuentas](#)

[Tabla 3 Publicaciones página web - Rendición de cuentas](#)

LISTA DE ILUSTRACIONES

[Ilustración 1. Fases estrategia de rendición de cuentas](#)

[Ilustración 2. Estrategia de Rendición de Cuentas Locales](#)

1.OBJETIVO

Definir las orientaciones para la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas locales, en el marco de la Ley 1757 de 2015 en sus artículos 48 a 57, el Decreto 230 de 2021 artículo 14 y los lineamientos emitidos por las entidades, con el fin de garantizar la transparencia y el control social a los grupos de valor y partes interesadas.

2. RESPONSABLES

Para realizar los ejercicios de Rendición de Cuentas locales se define un equipo multidisciplinar, con unas tareas o roles específicos, a fin de poder desarrollar las actividades definidas en el marco del proceso de rendición de cuentas, de tal forma que cuenten con los ajustes razonables necesarios para garantizar su accesibilidad e inclusión para todas las personas.

Tabla 1. Roles y responsabilidades Rendición de Cuentas Locales

RESPONSABLE	TAREA
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para Movilidad. Oficinas de Comunicaciones entidades pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Elaborar las piezas de convocatoria y divulgación con los Centros Locales de Movilidad, el nodo del Sector Movilidad.
Equipo de profesionales de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Priorizar los temas para el diálogo ciudadano, teniendo en cuenta las respuestas de la encuesta aplicada.
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Revisar con el Nodo Sector Movilidad, la presentación del diálogo.
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Definir la agenda y los ponentes sector.
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Reunirse con expertas y expertos para preparar temas del Diálogo ciudadano
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Gestionar la logística del diálogo (lugar, convocatoria, refrigerios)
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Desarrollar el diálogo ciudadano
Equipo de profesionales Secretaría Distrital de Movilidad.	Sistematizar las evaluaciones y listados de asistencia
Equipo de profesionales de la Secretaría Distrital de Movilidad	Sistematizar los requerimientos de las solicitudes ciudadanas y seguimiento de respuestas
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Realizar evaluación interna del diálogo con el nodo Sector Movilidad.
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Elaborar informe del diálogo
Equipo de profesionales pertenecientes al nodo de rendición de cuentas Sector Movilidad.	Creación y seguimiento de los compromisos por parte de la entidad se deben cargar las evidencias en la plataforma Colibrí.
Equipo de profesionales Secretaría Distrital de Movilidad	Publicar en la sede electrónica de la Secretaría Distrital de Movilidad las invitaciones, solicitudes y respuestas ciudadanas del diálogo realizado

Fuente: Elaboración propia

3.FASES RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES

El proceso de rendición de cuentas se encuentra ampliamente reglamentado tanto a nivel Nacional como a nivel Distrital. Con el fin de atender estos lineamientos, desde la Oficina de Gestión Social, se articulan las etapas del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC-, las fases del protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en las entidades del Distrito, los pasos de la Metodología – proceso de rendición de cuentas de la Administración Local y los Lineamientos que emite la Veeduría Distrital, para finalmente definir seis fases para realizar los ejercicios de Rendición de Cuentas Locales en la Secretaría Distrital de Movilidad.

Para la definición de las fases, se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:

Tabla 2 Lineamientos Rendición de Cuentas



Fuente: Elaboración propia

Para articular los lineamientos existentes en materia de rendición de cuentas, con las fases del presente manual, se

encuentra que todas las metodologías inician con una etapa que consiste en la planeación del proceso, contemplando las condiciones idóneas para garantizar el ejercicio de rendición de cuentas, en este sentido, para la entidad esta será la fase de **alistamiento**.

Una vez definida la planeación, otro aspecto en común que se evidencia en los lineamientos, es la necesidad de fortalecer el conocimiento de servidoras y servidores y de las colaboradora y colaboradores. que llevan a cabo este proceso para poder transmitir la información de manera clara y entendible para los grupos de valor y partes interesadas, a esta fase desde el presente manual se entenderá como la fase de **capacitación**.

El desarrollo de los espacios de rendición de cuentas locales, se aborda por medio de dos fases **espacios de diálogos y audiencias públicas**, las cuales, a su vez, se articulan con el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC en la etapa de ejecución y se denominan igual que en la metodología proceso de rendición de cuentas de la Administración Local de la Veeduría Distrital.

En los lineamientos, se resalta la importancia de tener informados a los grupos de valor, ya que esto garantiza que los espacios que se lleven a cabo, tengan mayor participación, se aborden temas de interés y que se pueda responder a los requerimientos de la ciudadanía, para el proceso de rendición de cuentas locales de la entidad se abordará como fase de **publicación de información**.

La última fase corresponde al **Seguimiento y evaluación**, la cual asegura el cumplimiento de lo programado en el cronograma y la atención de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Ilustración 1. Fases estrategia de rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia

3.1 Fase 1: Alistamiento

Desde esta fase, se busca garantizar que se cuenten con las condiciones idóneas para realizar los espacios de diálogo y las audiencias públicas, partiendo de conformar un equipo y definir las responsabilidades en todo el proceso.

Es importante aclarar que en esta fase se realiza un diagnóstico del proceso de rendición de cuentas, donde se evalúa las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y entidades del proceso de Rendición de Cuentas inmediatamente anterior y se diseña un sistema para la identificación de temas de intereses ciudadanos frente al sector movilidad; el cual garantice conocer las inquietudes técnicas que deben abordarse en los espacios participativos y quiénes son los grupos de valor e interés, cuáles son los canales de comunicación con estos grupos entre otros.

Con el fin de optimizar recursos y hacer más atractiva la participación en los espacios de Rendición de Cuentas Locales se recomienda:

En cuanto a la definición de grupos de valor e interés desde la estrategia de rendición de cuentas del nodo Sector Movilidad Distrital se somete anualmente a un análisis y concertación de los grupos poblacionales, etarios, diferenciales, de género que se deben ir vinculando a este proceso, disminuyendo las brechas de acceso, información e incidencia de la ciudadanía desde sus características diferenciales y de género.

Finalmente, tomando los insumos anteriormente descritos y el diagnóstico del proceso, se define un cronograma del proceso de Rendición de Cuentas Locales, a partir del cual se desarrollan las demás fases.

3.1.1 Actividades por realizar en la fase de Alistamiento:

- Definir el equipo interno y las responsabilidades de la Secretaría Distrital de Movilidad para el proceso de Rendición de cuentas locales.
- Caracterizar los grupos de valor e interés y ciudadanía en general.
- Identificar, recopilar y sistematizar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.
- Realizar reuniones de articulación con la Veeduría Distrital y entidades del Sector Movilidad para el proceso de Rendición de Cuentas.
- Elaborar cuestionario, aplicar instrumento para identificar los temas que los grupos de valor y de interés para la elaboración de los diálogos ciudadanos.
- Definir la estrategia de comunicaciones para los ejercicios de rendición de cuentas.
- Definir el objetivo y la metodología para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.
- Elaborar el cronograma de actividades del proceso de rendición de cuentas para la vigencia.
- Gestionar la articulación con las alcaldías locales para fortalecer la divulgación y participación de la administración local, Junta Administradora Local –JAC, las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Asociaciones barriales y Juntas de Acción Comunal – JAC.
- Prever para la fase de seguimiento la participación activa de atención a la ciudadanía para las PQRS, o en su defecto una forma innovadora y eficaz de recepción de las peticiones, sugerencias y recomendaciones al interior de la estrategia de rendición de cuentas que permita trazabilidad y respuesta oportuna.

3.1.2 Recomendaciones complementarias:

Cuando se elabore el cuestionario de las temáticas que desean los grupos de interés se debe identificar temas y expertos en el enfoque diferencial de la población a quién se le aplique la encuesta. Una vez se tengan las respuestas se debe sistematizar la información y organizar para definir los ajustes a la estrategia y actividades a desarrollar según los intereses de la ciudadanía.

El cronograma de actividades debe ser conocido por la Veeduría Distrital, con el fin de posibilitar el acompañamiento por parte del ente de control. Además, una vez esté definido el cronograma de actividades, este se debe publicar por los diferentes canales de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de informar con anticipación las fechas de realización de cada espacio.

Para la rendición de cuentas local es necesario el diseño de una estrategia comunicativa que contemple e implemente no solo la elaboración de piezas comunicacionales, sino que esté pensada como una gran estrategia de medios digitales, comunitarios, redes sociales, medios físicos, ejecutado desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para Movilidad con la asesoría y trabajo aunado de la Oficina de Gestión Social; que contemple los enfoques diferenciales. Poblacional, de género y orientación sexual de la ciudadanía.

3.2 Fase 2: Capacitación

Con el fin de generar espacios de rendición de cuentas de calidad, y validar los lineamientos definidos en este tema, es de vital importancia contar con un equipo de servidoras y servidores, colaboradoras y colaboradores capacitados y con el conocimiento suficiente para dar respuesta a los requerimientos que pueda solicitar la ciudadanía, para ello anualmente y una vez se defina el equipo, se deben realizar jornadas de sensibilización y formación.

Teniendo en cuenta que los espacios programados se realizan en todas las localidades, los Centros Locales de Movilidad - CLM juegan un papel muy importante para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y audiencias públicas es por esto que se deben realizar jornadas con el personal de estos centros locales a fin de socializar el cronograma y la metodología definida.

3.2.1 Actividades por realizar en la fase de capacitación:

- Fortalecer las habilidades y mantener actualizado al equipo de servidoras y servidores, colaboradoras y colaboradores y ciudadanía frente a la rendición de cuentas
- Realizar jornadas de capacitación con los Centros Locales de Movilidad para socializar el cronograma y la metodología del proceso de rendición de cuentas a nivel local.

3.3 Fase 3: Diálogos ciudadanos

Con el equipo de trabajo conformado y con la metodología de los ejercicios apropiada, se planifican y desarrollan los diálogos ciudadanos, para ello se cuenta con piezas comunicativas, las presentaciones e invitaciones, se debe realizar la convocatoria y desarrollar los diálogos ciudadanos.

Estos se pueden desarrollar de forma innovadora con diferentes metodologías de participación ajustadas a las necesidades de acceso de información con enfoques de género, diferencial y poblacional.

3.3.1 Actividades por realizar en la fase diálogos ciudadanos

- Elaborar piezas comunicativas para los diálogos ciudadanos.
- Elaborar formatos de pre- inscripción, asistencia, encuesta de evaluación y concurso (teniendo en cuenta el listado de asistencia con enfoques diferencial-poblacional, de género y orientación sexual).
- Realizar la convocatoria y divulgación de los diálogos ciudadanos por los diferentes canales.
- Definir agenda de trabajo y presentación de los diálogos ciudadanos.

3.3.2 Paso a paso para realizar diálogos ciudadanos:

1. Elaborar las piezas de convocatoria y divulgación con los Centros Locales de Movilidad, del nodo del Sector Movilidad.
2. Priorizar temas para el diálogo ciudadano, teniendo en cuenta las respuestas del instrumento aplicado.
3. Definir la agenda y los ponentes según necesidad en el sector.
4. Reunirse con las y las expertas o expertos para preparar temas del Diálogo ciudadano
5. Gestionar la logística del diálogo (lugar, convocatoria, refrigerios)
6. Desarrollar el diálogo ciudadano
7. Sistematizar las evaluaciones y listados de asistencia
8. Sistematizar los requerimientos de las solicitudes ciudadanas y seguimiento de respuestas.
9. Realizar evaluación interna del diálogo con el nodo Sector Movilidad.

10. Si se definieron compromisos por parte de la entidad se deben cargar las evidencias en la plataforma Colibrí o quien haga sus veces.
11. Publicar en la sede electrónica de la Secretaría Distrital de Movilidad las invitaciones, solicitudes y respuestas ciudadanas del diálogo realizado.

3.4 Fase 4: Audiencias Públicas

Las audiencias públicas son espacios de interacción con la ciudadanía, tienen como propósito rendir cuentas de la gestión realizada en materia de movilidad en la vigencia inmediatamente anterior, en las 20 localidades de la ciudad.

3.4.1 Actividades por realizar en la fase Audiencias públicas

- Elaborar piezas comunicativas para las audiencias públicas
- Elaborar formatos de pre-inscripción, asistencia, encuesta de evaluación y concurso.
- Realizar la convocatoria y divulgación de las audiencias públicas por los diferentes canales.
- Definir agenda de trabajo y presentación de la audiencia pública.
- Desarrollar audiencias públicas en las 20 localidades.
- Aplicar las evaluaciones aleatoriamente a la ciudadanía.
- Realizar concurso de incentivos.

3.4.2 Recomendaciones complementarias fases diálogos ciudadanos y audiencias públicas

- Cuando se convoquen tanto diálogos como audiencias públicas es importante utilizar la mayor cantidad de canales disponibles, además esta convocatoria se debe realizar semanas antes de dichas rendiciones para lograr una mayor participación.
- Es importante que la Veeduría Distrital esté enterada de todos los espacios programados.
- Se deben recolectar las solicitudes de los mismos y si se llega a un compromiso, se debe registrar en la plataforma Colibrí y realizar seguimiento.
- Tomar captura fotográfica de los espacios realizados y aplicar la evaluación del evento con el fin de identificar mejoras en los futuros procesos.
- Publicar en la página web de la entidad las presentaciones realizadas, así como los requerimientos realizados en los diálogos ciudadanos y audiencias públicas.
- Elaborar un informe consolidado de los diálogos ciudadanos y audiencias públicas.

3.5 Fase 5: Publicación de la información

Publicar la información es un requisito indispensable en cada una de las fases ya que esto garantiza el acceso de la información. La particularidad de esta fase es que es transversal a todas las fases ya que en cada una de ellas se debe publicar información. Adicionalmente se debe garantizar el acceso a una información clara, accesible e incluyente.

3.5.1 Publicaciones por realizar en el proceso de rendición de cuentas:

Tabla 3 Publicaciones página web - Rendición de cuentas

Tema	Frecuencia de publicación
Cronograma de diálogos ciudadanos y audiencias públicas	Primer trimestre del año
Invitaciones diálogos ciudadanos y audiencias públicas	Según las fechas definidas en el cronograma
Presentaciones diálogos ciudadanos	Según las fechas definidas en el cronograma
Respuesta a solicitudes ciudadanas realizadas en diálogos ciudadanos	Cuando se obtenga respuesta por parte de la entidades o dependencias a cargo de la respuesta
Informes de rendición de cuentas Locales	Según las fechas definidas en el cronograma deben publicarse una semana antes del diálogo ciudadano
Presentaciones audiencias públicas	Según las fechas definidas en el cronograma
Respuesta a solicitudes ciudadanas realizadas en audiencias públicas	Cuando se obtenga respuesta por parte de la entidades o dependencias a cargo de la respuesta
Informes Finales de diálogos ciudadanos y del proceso de rendición de cuentas	Un mes después de haber realizado los 20 diálogos ciudadanos

Fuente: Elaboración propia

3.5.2 Recomendaciones complementarias

- Las publicaciones deben tener un lenguaje claro, accesible e incluyente y de fácil comprensión de los términos

técnicos.

- Los documentos publicados no deben estar protegidos, de manera que las personas puedan usar esta información para analizarla.
- Se debe cumplir con los procedimientos y documentos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, para la publicación de los documentos.
- Los documentos correspondientes a respuestas de solicitudes ciudadanas, deben aparecer en la web con protección de datos (anonimizada).

3.6 Fase 6: Seguimiento y evaluación

Esta fase tiene como propósito garantizar el cumplimiento de las actividades programadas, así como identificar los aspectos a fortalecer para los futuros espacios de rendición de cuentas.

En el mismo sentido, la retroalimentación recibida por parte la ciudadanía y las y los participantes de los ejercicios mejora el proceso de rendición de cuentas logrando una comunicación efectiva en la relación Estado – Ciudadanía, ya que se parte de una identificación de temáticas que desea la ciudadanía sean abordadas por el ente territorial, posteriormente desde la entidad se abordan estos temas y se da respuesta a quien solicita información o petición.

Los compromisos que se adquieran con la ciudadanía se deben cargar en un aplicativo que ha dispuesto la Veeduría Distrital y desde el cual la Veeduría en el ejercicio de sus funciones, monitorea que se cumpla el compromiso adquirido, sin embargo, es responsabilidad de la entidad propiciar las acciones necesarias para cumplir dichos compromisos.

Bajo la premisa en la que se realiza una planeación de actividades para llevarla a cabo al pie de la letra, se pueden presentar alteraciones internas o externas que pueden llegar a afectar el cumplimiento de la programación inicial; es por esto que el seguimiento, permite realizar ajustes a tiempo, sin que ello afecte el cumplimiento de la actividad programada y solamente se deba realizar una reprogramación en las fechas.

Las lecciones exitosas aprendidas del proceso de rendición de cuentas serán apropiadas por la línea estratégica de gestión de conocimiento del Plan Institucional de Participación, como insumo práctico y teórico para garantizar no solo el control social ciudadano sino cualquier línea de participación incidente.

Finalmente, los procesos de evaluación permiten identificar mejoras, implementar innovaciones, identificar lecciones aprendidas y aplicar buenas prácticas en los espacios de rendición de cuentas, es por ello que desde esta fase a través de las evaluaciones se busca una mejora continua en la rendición de cuentas a la ciudadanía.

3.6.1 Actividades por realizar en la fase seguimiento y evaluación

- Consolidar las solicitudes ciudadanas provenientes de los diálogos ciudadanos en el formato de sistematización y matriz de Excel.
- Proyectar oficios o memorandos a las áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad y/o entidades externas para gestionar las respuestas de las solicitudes ciudadanas provenientes de los diálogos ciudadanos.
- Consolidar las solicitudes ciudadanas provenientes de las audiencias públicas en el formato de sistematización y la matriz de Excel.
- Proyectar oficios o memorandos a las áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad y/o entidades externas para gestionar las respuestas de las solicitudes ciudadanas provenientes de las audiencias públicas.
- Realizar el reporte de los compromisos en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.
- Realizar el seguimiento de las peticiones enviadas a las áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad y/o entidades externas, con el fin de garantizar la respuesta.
- Enviar a la ciudadanía del radicado y respuesta obtenida a su solicitud con copia al Centro Local de Movilidad, del territorio donde se realizó la solicitud.
- Realizar el reporte de los compromisos en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.
- Realizar seguimiento al plan de trabajo con el cronograma de actividades definidas.
- Sistematizar las evaluaciones realizadas en los ejercicios de diálogo ciudadano y audiencias públicas.
- Analizar mejoras con los resultados de las evaluaciones para las formulaciones de la estrategia de rendición de cuentas.
- Gestionar las reprogramaciones de las actividades de manera anticipada, según situaciones imprevistas presentadas.

4. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS LOCALES

En el marco de las fases expuestas en el capítulo anterior, se tiene definida la siguiente estrategia para llevar a cabo este proceso:

Ilustración 2. Estrategia de Rendición de Cuentas Locales



Fuente: Elaboración propia

1. **Jornada de planeación:** Consiste en espacios de reuniones con el equipo de rendición de cuentas, con los centros locales de movilidad y finalmente con los referentes de las entidades Distritales que hacen parte del nodo del sector movilidad, donde se define la metodología, los objetivos, las actividades, fechas y lugares donde se desarrollarán los espacios de rendición de cuentas.
2. **Capacitaciones:** Son espacios donde se sensibiliza sobre los lineamientos del proceso de rendición de cuentas, la metodología a aplicar en los espacios programados.
3. **Diálogos ciudadanos:** Espacios de rendición de cuentas, donde se desarrollan temas priorizados en temas de movilidad, a un grupo de personas, con el fin de generar una interlocución con los participantes y atender las inquietudes que se presenten en el marco de las funciones de las entidades pertenecientes al nodo de rendición de cuentas del sector movilidad.
4. **Audiencias públicas:** Es un mecanismo de participación en el cual se desarrolla una interacción con la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión realizada por las entidades pertenecientes al nodo de rendición de cuentas del sector movilidad.
5. **Informes y seguimiento PQRS:** Registro documental que resume la gestión realizada por las entidades en un periodo específico, bajo una estructura definida por la Veeduría Distrital, con el fin de que los grupos de valor y de interés estén informado y pueda realizar control social a la gestión de la entidad. Las peticiones que se den en los ejercicios de rendición de cuentas se registran en la plataforma colibrí de la Veeduría Distrital y se le realiza seguimiento a su cumplimiento.

ELABORÓ DEL PROCESO Gloria Liliana Maldonado Gomez Profesional Especializado(a) 222-19 Juan Sebastian Moreno Galindo Profesional Universitario(a) 219-08	REVISÓ DEL PROCESO Yaqueline Mateus Galeano Profesional Universitario(a) 219-08	REVISÓ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Monica Martinez Burgos Contratista	APROBÓ Juan David Villamarin Garcia Jefe(a) de Oficina
--	--	--	---